ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL	**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL** **ACTA DE INICIO**	F:06.AP.GC VERSIÓN: 0.0 FECHA: 03.07.18

ACTA DE INICIO

CONTRATO: DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 251-2021

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL – SANTANDER

CONTRATISTA: MARTHA JANETH DULCEY PARRA identificada con cédula de ciudadanía No. 63.366.659 expedida en Bucaramanga.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y SALUD EN FORMULAR Y GESTIONAR UN PROYECTO QUE PROPENDA POR LA CREACIÓN DE UNA CASA REFUGIO Y/O DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA, CON LA ACTIVACIÓN EFICAZ DE LA RUTA DE VIOLENCIA Y MALTRATO EN CONTRA DE LA MUJER, LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL.

VALOR: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 7.500.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES

FECHA DE INICIO: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE DICIEMBRE DE 2021

En San Gil – Santander, el día veintitrés (23) del mes de septiembre de 2021 se reunieron en la Alcaldía Municipal de San Gil, el Secretario de Gestión Social y Salud Dr. **MAURICIO ARDILA PATIÑO,** en calidad de **supervisor** del contrato y la señora **MARTHA JANETH DULCEY PARRA** en calidad de **contratista,** con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

1.) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social.

2.) Se ha verificado por la supervisora el cumplimiento de los requisitos de legalización además de la firma del contrato, el registro presupuestal.

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para el inicio de su ejecución por lo cual,

PRIMERO: Se da inicio a partir de la fecha veintitrés (23) de septiembre de 2021 al contrato identificado en la presente acta, y se fija como fecha de terminación el día veintidós (22) de diciembre del 2021.

En constancia se firma por los que intervienen a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del 2021

MAURICIO ARDILA PATIÑO
Secretario de Gestión Social y Salud
Supervisor

MARTHA JANETH DULCEY PARRA
Contratista